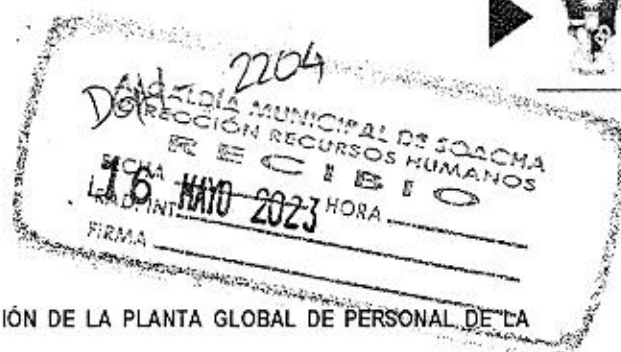


Soacha, Cundinamarca, Mayo de 2023
SSSD – 791

Doctora
LILIANA CHAPARRO SIERRA
Directora Gestión Humana
Alcaldía Municipal



ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere UNA (1) persona que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Contratación de Profesional en salud, con 24 meses en adelante de experiencia Profesional	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE LA DIMENSIÓN EMERGENCIAS Y DESASTRES, PARA LA GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CIUNDINAMARCA	1. Realizar reporte, análisis y cargue de evidencias del resultado del seguimiento mensual y trimestral de los indicadores de plan de desarrollo, cobertura y demás indicadores de la dimensión emergencias y desastres. 2. Apoyar la supervisión de los contratos y/o acciones relacionadas con la dimensión. 3. Realizar seguimiento a la implementación del SEM del Municipio 4. Desarrollar reuniones mensuales del equipo de la dimensión incluido el equipo del SEM. 5. Elaborar y consolidar informes de gestión y/o boletines de resultados solicitados por la dirección de salud pública, actores y/o entes que así lo requieran. 6. Participar reuniones de articulación con la dirección de aseguramiento, RIAS, VSP y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan abordar las situaciones de emergencias y desastres en el municipio. 7. Revisar los planes de emergencias y contingencias de los eventos masivos que se planeen desarrollar en el municipio y sean presentados ante la Secretaría de Salud para el respectivo concepto, de acuerdo con el lineamiento establecido. 8. Realizar seguimiento a la implementación de planes de gestión del riesgo hospitalarios a las instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo al Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, industrias, empresas, actividades comerciales e instituciones educativas, públicas y privadas. 9. Realizar asistencia técnica con las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud, Industrias, comercio, Instituciones Educativas, identificadas. 10. Participar en reuniones convocadas por la dirección de salud pública y/o alcaldía incluida la reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, COVE, COVECOM de acuerdo a convocatoria. 11. Desarrollar simulacros de evacuación en la Secretaría de Salud de acuerdo con los lineamientos nacionales y municipales, durante la vigencia del contrato.

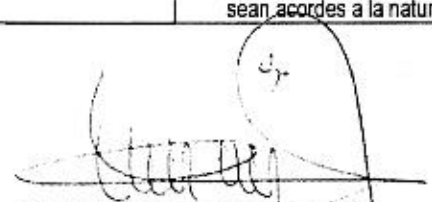
<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

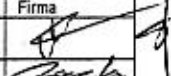
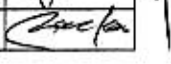
Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57-1-7805500 Fax: 57-1-5770380
contactenos@alcaldia-soacha.gov.co

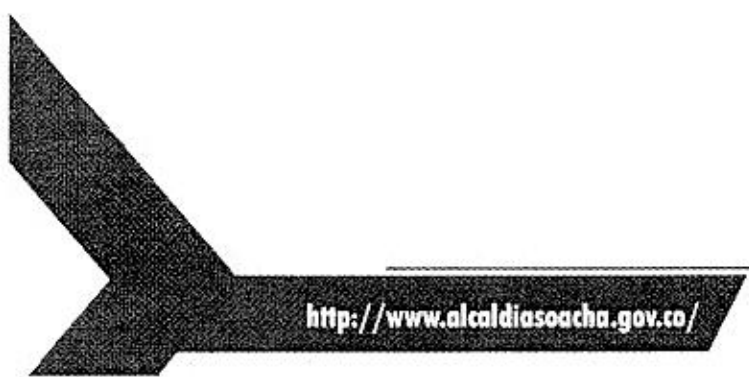


		12. Fortalecer la articulación intersectorial y comunitaria para garantizar reconocimiento y activación de rutas ante posibles emergencias y desastres en el municipio. 13. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y periodicidad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica. 14. Las demás actividades designadas por la Dirección de Salud Pública durante la ejecución del contrato, que sean acordes a la naturaleza del objeto del contrato.
--	--	--

Cordialmente;


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE SALUD

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elabora y Revisa componente técnico:	Inés Y. Obando Alonso – Secretaria – Dirección Salud Pública	
Revisa componente jurídico:	Oscar Andrés Moreno Rodríguez – Director de Salud Pública - Secretaría de Salud de Soacha Fabio Sarjuan – Oficina de apoyo Jurídico – Sec. Salud de Soacha	



<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax: 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co



DGH-2204

Soacha, 16 de mayo del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE LA DIMENSIÓN EMERGENCIAS Y DESASTRES, PARA LA GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA- CUNDINAMARCA".

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Salud mediante Oficio SSSD-791-2023, radicada el 16 de mayo del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGA

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

Calle 13 No 7-80 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57-1-2305500 Fax: 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co